

leolena s.a.

sexta y loma primera
telf. 388879, casilla 10746
guayaquil-ecuador

Guayaquil, 15 de agosto de 1.996

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 90.1.5.3. dictada por el Superintendente de Compañías el 7 de Mayo de 1.990, cumplo en presentar a Uds., mi informe de Comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 1.995, dejando constancia de lo siguiente:

1.- Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el art.321 de la Ley de Compañías, así como que he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

2.- Que el Administrador ha ejercido su función de conformidad con las normas legales., estatutarias y reglamentarias, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

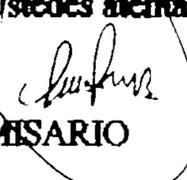
3.- Que los libros de Actas, Expedientes de Actas, acciones y accionistas, Talonarios de acciones diario, mayor y Caja, Así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

4.- Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.

5.- Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Que no he convocado expresamente a los Accionistas para celebrar Juntas Generales, habiendo asistido a sesiones a las que fui legalmente citado por los administradores y no mocione punto alguno en las ordenes del día sobre el cual hubieran tenido que resolver los socios.

De Ustedes atentamente,


COMISARIO